

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6828**     *BATCH PC, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1274/08, ejecución 113/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Miguel Higuera Bejarano, doña María del Carmen Peinador Vila, don Rubén Botas Álvarez, don Robert Joseph Cianchetti, doña Laura Vázquez Vega, doña Esther Camarero López, don Javier Zuazo Díaz, don Eduardo Tarancón Acuña y doña Elena Durán Romero contra Batch PC, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 22 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 38.397,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100019334-1**